



**RESOLUCIÓN No. 076 DE 2021
(01 de marzo de 2021)**

**POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA DESIERTA LA INVITACION PÚBLICA N° IP-
ESEB-002-2021**

LA GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA
En uso de sus facultades legales, y en especial las conferidas mediante el artículo 21°
numeral 9° y artículo 22° del acuerdo 072 del 29 de diciembre de 1999 y,

CONSIDERANDO

1. Que mediante Invitación Pública N°. IP-ESEB-002-2021 de fecha 23 de febrero de 2021 se ordenó la Apertura del proceso para contratar el siguiente objeto **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EMISIÓN DE LAS PAUTAS RADIALES DE LAS ACTIVIDADES DE CADA UNA DE LAS DIMENSIONES ENMARCADAS DENTRO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 2786-20 (PIC), SUSCRITO ENTRE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA Y LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA**, con un presupuesto oficial estimado en **CIENTO OCHENTA Y UN MILLONES CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE (\$181.152.925)**, mediante Disponibilidad Presupuestal N° 21-00154 de fecha 19 de febrero del 2021, con Rubro Presupuestal GF. 2020200-04.
2. Que según cronograma establecido en el punto 11 del proceso de Invitación Pública N° IP-ESEB-002-2021 de fecha 23 de febrero de 2021, se ordenó la Apertura de la convocatoria formal de ofertas para contratar la prestación de servicios para la emisión de las pautas radiales de las actividades de cada una de las dimensiones enmarcadas dentro del contrato interadministrativo no. 2786-20 (pic), suscrito entre la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja y la Empresa Social del Estado Barrancabermeja; desde el día 23 de febrero de 2021 hasta el día 25 de febrero de 2021, hasta las 4 p.m.
3. Que dentro del término establecido por el cronograma del proceso para la presentación de las ofertas, no se presentó ningún proponente, procediendo el comité a aconsejar declarar desierta la presente invitación.
4. Que conforme al literal a) del numeral 10.4 de la Invitación mencionada, y teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado se procederá a declarar DESIERTO el proceso de Invitación No. IP-ESEB-002-2021 de fecha 23 de febrero de 2021 dentro del término establecido en el cronograma del proceso.

En razón de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar DESIERTO el proceso de Invitación Pública N° IP-ESEB-002-2021, cuyo objeto consiste en **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EMISIÓN DE LAS PAUTAS RADIALES DE LAS ACTIVIDADES DE CADA UNA DE LAS DIMENSIONES ENMARCADAS DENTRO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 2786-20 (PIC), SUSCRITO ENTRE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA Y LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA”**, en razón a los motivos expuestos en el numeral 3 y 4 de la parte considerativa de la presente resolución.



ARTICULO SEGUNDO: De conformidad con el numeral 1.1.4 del artículo 32 de la Resolución 0119 del 10 de marzo del 2017 (Manual Interno de Contratación de la ESEB) el cual establece “**1.1 Independientemente de la cuantía, podrán celebrarse directamente los siguientes contratos: 1.1.4. Declaratoria de desierta de los mecanismos de selección contemplados en el presente estatuto;** y de conformidad con el artículo 38 del misma Resolución <**artículo 38: Procedimiento para la invitación pública**>, mediante el cual se establece “**Parágrafo: En caso de declararse desierta una convocatoria, la ESE BARRANCABERMEJA, podrá acudir al mecanismo de contratación directa**”; **SE ORDENA** abrir un nuevo proceso mediante el mecanismo de la **CONTRATACIÓN DIRECTA**, teniendo en consideración que persiste la necesidad de contratar el servicio objeto del proceso contractual en mención.

ARTICULO TERCERO: Publicar la presente Resolución en el Portal de Contratación SECOP y la página web de la entidad.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de su fecha de expedición.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Barrancabermeja, al primer (01) día del mes de marzo de 2021.

(original firmado)

ESMERALDA MARÍA OTERO ÁLVAREZ
Gerente

(original firmado)

Proyectó: Silvana Lucila Alba Vega- Abogada Externa en Contratación ESEB